ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**696-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y atención diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **Reintegración y Proceso de Atención Diferencial** **Municipio: Puerto Asís** Activos: 15 Inactivos: 1 Coda Nro. 0141-16 Total atendidos: 13 PPR Reactivados 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 2 Coda Nro. S0173-2021. Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0, PPR Fallecida Coda Nro. 0141-16. **Municipio de Puerto Caicedo** Activos: 3 Inactivos: 0 Total atendidos: 3 PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 1 Coda Nro. 0093-20 Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0 **Municipio: Puerto Leguizamo** Activos: 19 Inactivos: 1 Coda Nro. 0494-16. Total atendidos: 17 PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 0 Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 1 Coda 0643-17. Atención diferencial 3. Total atendidos 3. Reactivación 1 PPR Coda Nro. 0338-18. Atención telefónica a participantes del municipio de Puerto Leguizamo: 0. 4 PPR que no se lograron contactar con el Nro. de Coda 0188-15, 0360-16, 0855-13, 0117-15.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: * Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas:4, PPR con Coda Nro. 0303-13, 0198-13, 0231-09(D1059), 0677-15 * Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 16 PPR con Coda Nro. 0677-15, 0198-13, 0167-14, 0581-15, 0588-15, 0711-15, 1030-13, 0039-16, 0283-16, 0334-18, 0599-13, 0125-13, 0249-14, 0415-12, 1009-13, 0285-16. * Número de censos de familia aplicados: 5 PPR con Coda Nro. 0198-13, 0167-14, 1030-13, 0303-13, 0231-09(D1059). * Número de conceptos de Reintegración aplicados: 2 PPR con Coda Nro. 0167-14, 0303-13. * Número de ISUN realizados 2: ISUN2 del BIE-PDN-35597, Se logró realizar la visita-UN en funcionamiento. ISUN3 del BIE-PDN-34297, No se logró realizar la visita, a la PPR no se pudo contactar. * Número de personas culminadas objeto de atención: 14 * Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 2, PDC con Nro. de Coda. 1211-10, 0079-13. * Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas de manera telefónica: 2, PDC con Nro. de Coda. 1211-10, 0079-13.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad se realizó la convocatoria a PPR por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención de toda la población asignada. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional. Se realizaron acciones con cada una de los participantes asignados, de los procesos de reintegración y atención diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género; a continuación, se realiza una caracterización de la población atendida: Con enfoque de género: 5 femenino, 7 masculino. Con enfoque étnico: 11 indígena, 1 afro. Con desvinculados: 5 Adulto mayor: 2 Discapacidad: 0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**696-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: Número de planes de trabajo en elaboración: 4 Coda Nro. 0415-12, 0303-13, 0198-13, 0677-15. Número de planes de trabajo en ejecución: 28 Coda Nro. 0039-16, 0063-17, 0117-15, 0125-13, 0137-19, 0154-18, 0167-14, 0172-17, 0231-09(D1059), 0283-16, 0285-16, 0334-18, 0360-16, 0437-16, 0599-13, 0643-17, 0644-17, 0756-13, 0758-13, 0855-13, 1030-13, 0588-15, 0619-15, 0711-15, 1009-13, 0451-18, 0397-15, 0188-15. Número de planes de trabajo Evaluados 1, Coda Nro. 0093-20. Número de planes de trabajo Finalizado 1, Coda Nro. 1030-13. Número de planes de trabajo puestos en ejecución en el presente periodo: 3 PPR Coda Nro. 0303-13, 0198-13, 0415-12. Total, planes de trabajo: 34 Número de plan de acción de PPAD: 3 (S0173-2021, S0224-2021, S0259-2021).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados para el presente periodo. Total, de planes de trabajo en ejecución: 28 objeto de seguimiento de acuerdos en el presente periodo, con 49 acuerdos cumplidos de 57 programados. Las actividades desarrolladas con la población del proceso de reintegración, arrojaron los siguientes resultados: * PERSONAL: 9 acuerdos pactados, 7 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: re significación, identidades de género. * PRODUCTIVA: 22 acuerdos pactados, 18 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: vinculación y permanencia en FPT según su contexto. * HABITAT: 4 acuerdos pactados, 3 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento de las condiciones mínimas de vivienda. * SALUD: 2 acuerdos pactados, 2 acuerdos Incumplidos. * EDUCACION: 2 acuerdos pactados, 1 acuerdo cumplido. * CIUDADANÍA: 12 acuerdos pactados, 11 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: conocimiento de su situación jurídica obligaciones y derechos; participación en acciones de servicio social; reconocimientos derechos, deberes y ejercicio ciudadano; importancia de la reconciliación en los territorios * SEGURIDAD: 6 acuerdos pactados, 6 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Identificación del riesgo de reincidencia y/o victimización, comprende la importancia de identificar y vincularse a redes y organizaciones cívicas y comunitarias. * Actividades desarrolladas con población del proceso de Atención Diferencial, según el plan de acción: de la ruta, se realizaron las siguientes actividades a las PPR con código Nro.: * S0173-2021, S0224-2021 y S0259-2021: PAD PER1.4, 1.5, Fortalecer habilidades, experiencias, intereses y capacidades personales.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil en escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes participantes: * Número de personas sin Servicio Social realizado: 3 exintegrantes GAO S0173-2021, S0224-2021, S0259-2021 y 10 PPR Con Coda Nro. 0756-13, 0855-13, 0172-17, 0063-17, 0397-15, 0677-15, 0117-15, 0137-19, 0154-18, 0451-18. Con quienes se sensibilizó para lograr la vinculación a Acciones de Servicio Social a partir del mes de junio de 2022, con actores externos del sector. De acuerdo a lo anterior se presentó ante el comandante del cuerpo de bomberos del Municipio de Puerto Asís, el plan de acción colectivo para llevar a cabo actividades de: - Limpieza y mejoramiento del cuartel general de los bomberos. - Mantenimiento y limpieza del espacio público. - Mantenimiento de zonas de sano esparcimiento y zonas verdes. PPR que se sensibilizaron y están en la disponibilidad de vincularse el servicio social 5 participantes con Coda Nro. 0855-13, 0172-17, 0063-17, 0397-15, 0619-15, en el mes de junio, con la firma del acta de compromiso.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**696-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial: * Gestión en salud: Para el presente periodo no se realizó gestiones al SGSSS, se cuenta con la información actualizada. * PPR con afiliación a salud: Una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma Adres, se cuenta con 37 participantes en el régimen subsidiado. * Gestión en FA: Se cuenta con 9 PPR objeto del beneficio por FA, a quienes se socializó la oferta académica del municipio y sensibilización para vinculación. No se logró confirmar ninguna vinculación para el presente periodo. * PPR vinculadas a FA: 5 PPR Coda Nro. 0039-16, 0283-16, 0334-18, 0249-16, 0231-09(D1059). * Gestión en FPT: Se cuenta con 9 PPR objeto del beneficio de FPT, a quienes se socializó la oferta del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación. * PPR vinculadas a FPT: No se cuenta con PPR matriculados para el presente periodo. En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada. Se enfatiza en la importancia de realizar la atención presencial, lo cual permite mayor adherencia al proceso, a excepción de cuando se presenten casos con síntomas de gripa, asociados al Covid-19.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: * Número de planes de negocio formulados: 0, para el presente periodo no se formularon BIEs. * Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 7 PPR con unidades productivas en la venta de comida. Auxiliar de servicios generales unidad educativa, Transporte fluvial y pesca artesanal, Venta de repuestos y Accesorios para motocicletas, Tienda de víveres y abarrotes. * Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 29 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, trabajadores de la construcción, venta de alimentos, pesca artesanal entre otros. * Número de ISUN realizados 2: ISUN2 del BIE- PDN-35597 ISUN3 del BIE-PDN-34297 * Número de BIE entregados: Para el presente periodo se realizó la entrega de un BIE asociativo en el municipio de Puerto Leguizamo de las PPR Coda Nro. 0039-16 y 0283-16, BIE-PDN-36148.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	Para el presente periodo, se continuo con el acompañamiento por parte de la familia de la PPR fallecido en el corregimiento de la Tagua – Municipio de Puerto Leguizamo, se orientó al hijo PPR 0643-17 y a su grupo familiar, el cual ya se lograron ubicar en un sitio donde están más seguros, cuenta con caso de riesgo abierto, el profesional de la UNP ya lo contacto y están a la espera de encontrase de manera personal para lo pertinente. Estoy atento en la activación de las rutas de atención para casos que pongan en riesgo a la población asignada, llevando a cabo el procedimiento necesario y urgente.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el segundo trimestre del año 2022. Se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: * Número de personas postuladas a culminar en el 2do trimestre: 3 PPR con CODA: 1030-13, 0249-14, 0758-13, se realizó las actividades pertinentes como; socialización acompañamiento post, acta de culminación beneficios atención psicosocial, vinculación al SGSSS. * Número de terminación por culminación de psicosocial: 1 (1030-13) * Número de terminación por agotamiento de tiempo de FPT: 1 (0360-16) * Número de terminación por culminación de FA: 1(0249-14).
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la siguiente acción en el marco del desarrollo de las iniciativas territoriales comunitarias (ITC), se dará inicio a las acciones para la fase de priorización, se conformó equipos implementadores para cada uno de los municipios priorizados en esta vigencia, con la participación en el municipio de Puerto Caicedo en el barrio Modelo de Paz, desde lo misional para el desarrollo de las actividades del cronograma. Se participo de la reunión donde se llevó a cabo la socialización del diagnóstico participativo de la ITC-Barrio Modelo de Paz del municipio de Puerto Caicedo. Se realiza seguimiento y apoyo a las actividades programadas para el desarrollo de las ITC en el municipio de Puerto Asís, Barrio Nuevo Amanecer, se mantiene comunicación frecuente con la gestora de ciudadanía para la implementación de las ITC en el municipio priorizado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**696-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, el 18 de mayo se verificó el desembolso de los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo del mes de mayo de 2022. No se presentó novedades. * PPR sin apoyo económico Formación Académica: 2 Coda Nro. 0039-16, 0283-16, cuentan con gestión del BIE entregado el 20 de mayo en Puerto Leguizamo. * PPR con apoyo económico FA: 3 Coda Nro. 0643-17, 0334-18, (PPR Coda Nro. 0644-17, fallecido). * PPR con apoyo económico FPT: 0 * PPR con apoyo económico psicosocial: 1 PPR con Coda Nro. 0137-19. * PPR en fase de estabilización: 1, Coda Nro. 0093-20 * Casos de gestión interna: No se presentaron en el presente periodo. * Casos excepcionales: No se presentaron en el presente periodo. * Fase adaptación ruta diferencial: 3 Coda Nro. S0173-2021, S0224-2021, S0259-2021.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2022 para el GT Putumayo, con los siguientes indicadores: * PPR a vincular a la oferta social en Educación, con una meta anual de 23 PPR. Se cuenta con 5 PPR en formación académica, 0039-16, 0283-16, 0334-18, 0249-16, 0231-09(D1059). * 90% PPR vinculadas al SGSSS. Se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud. * PPR y PPR-E acompañadas en la dimensión familiar, con una meta anual de 66. * 90% - 100% de proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno. Se realizó aplicación de 2 ISUN programados para el presente periodo, logrando el 100%. * 10 PPR con gestión del BIE. de los cuales en el presente periodo no se presentó. * 5 PPR que participarán en procesos de fortalecimiento de competencias para la inclusión productiva. * 10 Personas que Culminan el proceso de reintegración. Se adelantaron acciones de verificación requisitos misionales de 3 PPR a culminar en el 2do. trimestre.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT y Plan de Acción: 37 Número de PdT con enfoque de género: 18 Número de PdT con enfoque étnico: 12 indígenas y 2 afro. Número de PdT con desvinculado: 5 Número de PdT con enfoque etario: 0 Número de PdT con enfoque diferencial: 3.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Legalización de las expensas solicitadas en el periodo con los soportes adjuntos. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Reporte de novedades generales a la Asesora de ruta y/o Asesor Jurídico.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: * Cargue de acuerdos de plan de trabajo: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 57 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. * Número de resúmenes de acuerdos cargados: 3 PPR Coda Nro. 0303-13, 0198-13, 0415-12. * Evaluación de PdT: 1, Coda Nro. 1030-13. * Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 10, PPR con Coda Nro. 1030-13, 0758-13, 0249-14. * De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 0 Número de ISUN aplicadas y entregadas: 2. ISUN3 del BIE-PDN-34297.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; Se participó de las siguientes actividades orientadas por el Coordinador del GT Putumayo, para el presente periodo. Anexo1, Sensibilización Control Interno (Preauditoria y Auditoria de Certificación de Normas. Anexo2- Seguimiento Culminación 2do trimestre 2022. Anexo3, Instrumento hoja de ruta y casos excepcionales Anexo4- Taller de Comunicación asertiva – ARN Nivel Central Anexo5- Seguimiento UNAD - Maestro Itinerante 25 y 25 de mayo, se participó en reunión de equipo donde se realizó el segumiento a indicadores e instrucciones para el cumplimiento de los mismos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	**696-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"